



Designa a funcionarios en el
portal de Mercado Público.

DECRETO SECC. 1ª N° 191 /

LAS CONDES, 15 ENE 2026

Lo dispuesto en los artículos 5, 12 bis, 18, 19, 20, 21 y 35 quater de la Ley N°19.886 de 2003 de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; los artículos 7, 11, 12, 13 y 14, del Decreto N°661 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886; Instructivo N° E464046 de fecha 18 de marzo 2024 y el dictamen N°E370752 de fecha 20 de julio de 2023, ambos de la Contraloría General de la República; la necesidad de definir los funcionarios que participan en los procedimientos de compra y para la gestión de contratos a través del portal de www.mercadopublico.cl; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°4576 de fecha 6 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa Catalina San Martín Cavada, el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3637/P2024 de fecha 16 de diciembre de 2024, que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcaldesa y, en uso de las facultades que le confieren los arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Municipalidad de Las Condes tiene la necesidad de actualizar los perfiles de los funcionarios en el sistema de www.mercadopublico.cl.
2. Lo dispuesto en el Decreto Sección 1ª N°237 de fecha 31 de enero de 2025, que designa a los funcionarios municipales en el Sistema de Información del portal mercado público.
3. Decreto Sección 1ª N°2079 de fecha 19 de junio de 2025, que modifica el Decreto Sección 1ª N°237 de fecha 31 de enero de 2025.
4. Decreto Sección 1ª N°3070 de fecha 5 de septiembre de 2025, que modifica el Decreto Sección 1ª N°237 de fecha 31 de enero de 2025.
5. Decreto Sección 1ª N°3512 de fecha 9 de octubre de 2025, que modifica el Decreto Sección 1ª N°237 de fecha 31 de enero de 2025.
6. Lo dispuesto en el Decreto Sección 1ª N°65 de fecha 13 de enero de 2025, que designa a los funcionarios municipales como encargados del sistema de gestión de contratos del portal mercado público.
7. Decreto Sección 1ª N°861 de fecha 24 de marzo de 2025, que modifica el Decreto Sección 1ª N°65 de fecha 13 de enero de 2025.
8. Decreto Sección 1ª N°1461 de fecha 5 de mayo de 2025, que modifica el Decreto Sección 1ª N°65 de fecha 13 de enero de 2025.
9. Decreto Sección 1ª N°1880 de fecha 3 de junio de 2025, que modifica el Decreto Sección 1ª N°65 de fecha 13 de enero de 2025.

DECRETO

1. **DESIGNASE** a los funcionarios municipales que se detallan a continuación con perfil de comprador, supervisor o administrador en el Sistema de Información del portal www.mercadopublico.cl, en el siguiente sentido:

Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT	PERFIL
Adda Cynthia Lezana Soto		Supervisor
Antonia Melania Vergara Ercilla		Administrador
Benjamín Ignacio Castro León		Supervisor
Eduardo Hernán Cáceres Palma		Supervisor
Gianina Katia Monsalve Ceballos		Supervisor
Javiera Andrea Aranda Araneda		Supervisor

Karina Belén Yáñez Cabezas		Supervisor
Maria Francisca Varas Karmy		Supervisor
Matias Maximiliano Bahamonde Alvarado		Supervisor
Mayumi Isabel Tsukame Valiente		Administrador
Melisa Belén Aburman Hernández		Supervisor
Michel Antonio Acevedo Verdugo		Supervisor
Nathaly Andrea Torres Mella		Supervisor

2. **DESÍGNASE** a los funcionarios municipales de distintas unidades municipales, las que se detallan a continuación, como encargados del sistema de gestión de contratos del portal www.mercadopublico.cl, quienes tendrán a su cargo la función de crear las fichas de los contratos de sus respectivas unidades, ingresar y publicar toda la información requerida por el sistema de gestión de contratos, así como también realizar todas aquellas gestiones tendientes a mantenerlo actualizado:

Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, de la Administración Municipal:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Carolina Elizabeth Pérez Toledo	
Maria Elena Pérez Barrientos	

Departamento de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, de la Administración Municipal.

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Elizabeth del Carmen Garrido Valdebenito	
Sebastian Andrés Apablaza Inostroza	
Graciela del Carmen Galdames Luna	
Juan Mauricio Barraza Riquelme	
Marcelo Ponce Tirado	
Alejandro Mariano Meriño Figueroa	
Alejandro Alberto Suárez Astudillo	
Juan Ricardo Gutiérrez Collinao	

Departamento de Relaciones Públicas y Prensa, de Alcaldía.

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Jeannette Angélica Huguet Muñoz	
Pilar Alejandra Garrido Medina	

Dirección de Operaciones y Emergencia:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
José Raúl Silva Fuentes	
Manuel Eduardo Ramírez Bravo	

Secretaría Municipal:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Soledad del Tránsito Maturana Trujillo	
Andrea Magne Godoy Garín	

Secretaría Comunal de Planificación:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Claudia Ángela Escamilla Corrial	
Isidora Fuentes Aravena	

Dirección Desarrollo Comunitario:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Patricia Elsa Isabel Acevedo González	
Denisse Nicole Figueroa Campos	

Dirección Asesoría Urbana:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Rocio Paz Arancibia Cerda	

Dirección Obras Municipales:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Cristian Eugenio Montero Rosende	
Andrés Eugenio Fravega Etcheberry	

Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Rubén Ignacio Salazar Leiva	
Manuel Alejandro Becerra Tapia	
Francisco Javier Hernández Morales	

Dirección Medio Ambiente y Aseo:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Omar Antonio Arenas Valenzuela	
Cristian Alberto Montano Zamora	

Dirección de Parques y Jardines:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Olga Catalina Riquelme Cabrera	
Rafael Eduardo Martínez Gerbaud	

Dirección de Tránsito y Transporte Público:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Hector Jaime Azzar Cirer	
Sergio Andrés Flores Pizarro	
Muriel Edith Espinoza Mellado	

Dirección de Administración y Finanzas:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Ernesto Mardones Carrasco	
Juan Pablo Vásquez Salas	
Javier Ignacio Sandoval Vélez	

Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Bernardo Andrés Montecinos Grau	
Nicolás Patricio Valdivieso Valdivieso	
Luisa Mercedes Troncoso Korn	
Patricia Andrea León Sánchez	
Josefina María Salas Vey	

Dirección de Asesoría Jurídica:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Christopher Ramírez Ramírez	
Pía Ignacia Eterovic Saiz	



Dirección de Control:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Maria Loreto Gutierrez Parra	
Cristian Loustalot Ovalle	

Dirección de Seguridad Pública:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
Maria Carolina Rivera Montes	
Carlos Patricio Pérez Wagner	

3. **DERÓGANSE**, todas las resoluciones anteriores contrarias al presente Decreto, y en especial, el Decreto Sección 1ª N°237 de fecha 31 de enero de 2025, que designa a los funcionarios municipales en el Sistema de Información del portal mercado público, y todas sus modificaciones posteriores, así como mismo, el Decreto Sección 1ª N°65 de fecha 13 de enero de 2025, que designa a los funcionarios municipales como encargados del sistema de gestión de contratos del portal mercado público y sus todas sus modificaciones posteriores.
4. **HABILÍTENSE**, por las Unidades Técnicas correspondientes, a los funcionarios designados en los puntos N°1 y N°2, para que sean incorporados en el sistema www.mercadopublico.cl, con las credenciales correspondientes, a fin de desarrollar su labor en dicho sistema.
5. **NOTIFÍQUESE** personalmente por el Secretario Municipal, el presente Decreto Alcaldicio a las personas indicadas en el presente decreto.
6. **PUBLÍQUESE** el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos
- Oficina de Partes